

fué declarado absuelto, á pesar de tener en contra suya la mayoría numérica. Unicamente el director de Obras públicas, Mora, fué sentenciado en rebeldía por no haber comparecido á defenderse. Retirado y seguro en Lóndres, el reo se rió de la sentencia, cuya ejecucion no podia alcanzarle, y se limitó á defenderse por medio de comunicados que dirijia á los periódicos, estableciéndose entre Collantes y él una polémica, de la que la moralidad de la administracion polaca no salió á la verdad muy bien librada.

Antes de esto, el dia 3 de Junio, las Córtes habian sido suspendidas por un real decreto, dejando sin discutir varios proyectos de ley, entre ellos el del Consejo de Estado, el de Imprenta, y el de presupuestos para 1860, que, dicho sea de paso, aumentaban las cargas públicas en 40 millones más de lo presupuestado para 1859. De esta manera entendian los unionistas las economías.

Mientras que se instruia el proceso de Collantes se habló tambien de abrir otros varios para exigir la responsabilidad á ciertos ministros, entre ellos uno para averiguar la inversion de 60 millones de reales destinados á la compra de granos por cuenta del Estado en tiempo del ministro Nocedal á quien afectaba: pero estos alardes constitucionales no tuvieron resultado, y la solucion del escandaloso proyecto de Collantes, demostró que no era posible en España hacer real la responsabilidad ministerial, ni desagraviar á la justicia de los grandes atropellos que los depositarios del poder cometen en el ejercicio de sus funciones.

En el mes de Julio, á falta de otras novedades políticas, llamó la atencion pública el reconocimiento que el Infante D. Sebastian hizo de la legitimidad con que su sobrina Doña Isabel II ocupaba el trono: á consecuencia de este reconocimiento se le devolvió su categoria de Infante de España, se le señaló la correspondiente pension y le fueron igualmente devueltos los bienes que le habian sido secuestrados cuando la guerra civil.

Por la misma época, un hombre eminente, un liberal de los más ardientes, el célebre escritor demócrata Sixto Cámara, murió mártir de las ideas que siempre habia sostenido. Refugiado y proscripto en Portugal desde 1856, intentó á la sazón traspasar la frontera y penetrar en España para trabajar por el triunfo de la libertad; pero seguido por la policia al entrar en el pueblo de Olivenza, apenas tuvo tiempo para huir á pié con otro amigo que le acompañaba, y sabiendo que eran perseguidos encomendaron su salvacion á la ligereza de sus piés: era la hora del medio dia y sofocante el calor en los campos que atravesaban, y el desventurado Sixto Cámara cayó al fin en medio de su carrera, ahogado por el calor y la fatiga, y espiró á los pocos momentos. Aun despues de esta muerte tan desastrosa, no se cansó de perseguirle el ódio de los gobernantes, pues negaron en Madrid la licencia para hacerle unas exequias funerales.

Tambien se dijo por aquel tiempo que se habia descubierto en Sevilla una conspiracion republicana: esto debió sin duda tener muy poca importancia. Escasa de interés estuvo la política en todo el mes de Agosto, á causa sin duda de haber salido de Madrid la córte, y con la misma frialdad hubiera continuado en el mes de Setiembre, si no hubiera venido á escitar la atencion pública un negocio de la más alta importancia.